

DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

REFRENDO PUESTO SHMINIM

PECHA EXPEDICIÓN

EXTERIOR-

08-julio-2019

INTERIOR:

MC 84 6713

CLAVE FOLIO TRAMITE: STROOMSID

180.111

NOMBRE: UBICACIÓN:

COLONIA

SOLANO MARIA DEL CARMEN DOROTEO Y RAMON CORONA

LA SOLEDAD

CALLE CRUCE 1:

PANTALEON PANDURO

JUGOS Y CHOCOMILES

CALLE CRUCE 2:

SIN CALLE

SUPERFICIE:

2.00

JUGOS Y CHOCOMILES

"EL ANCHO DEL PUESTO SEMIFLIO ES DE LOUMTS"

TIPO DE CUOTA: IMPORTE MT2:

\$ 4 00

DIAS AMPARADOS

FECHA DE VENCIMIENTO:

ATMINIT A

\$736.00

01:00:02 p

VIGENCIA A PARTIR DE

91-julio-2019

orocola.

VYERNES'

30-septiembre-2019

DIAS DE TRABAJO

LUNES MARTES MIERCOLES

OBSERVACIONES:

JUEVES

ART431D

DE, 07:00:02 a T/E

07:00:02 a

NJ:NA:N2 p

Dimini p 01:00:02 p

មិរៈមិមិ:មិនិត្

20 RAHADO DOMINGO

DE ECO MASA TOTAL TO A

Øã{æ

SOLANO MARIA DEL CARMEN

OF

DWORTE:

NI-ON-02 p o 20:00:10

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA"" ""NO LABORAR SOBRE BANQUETAS""

LAF JUAN MARTIN NUNEZ MURAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

Gobierno de

LACTUEPAQUE

ADVERTIEN LAS DIEGRIANTES

· El presente permiso estemporal conforme a lo establecido en el reglamento de compició del municipio de Tlaquepaque

* El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al termino de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.

No se podrá ocupar más metros que los que mutorisa el permiso

* En 🕫 caso de la venta de slimentos deberán tener la constancia para el manejo de silmentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.

" El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.

* Loup hestos que utilicon gast. P., deberán cumplir con launomau minimas de seguridad y lou tanqueu no deberán exceder de 30 kilogramou.

Debenan vender unicamente las mercancias o productos amorizados en el permiso

" Este paguiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tenorerlacon una vigencia máxima de 3 menes y teniendo a la vista ambos documentos:

* Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento

Debera aviem la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajado para no causar interesecucoratorios.

"Después de I dias de vensido causará infracción (esté o no trabajando)

QUEDA PROHINDO

atraterry y checketana ala antrubary pandhala a makekenda y protestat al.

Ві шимі даномію о рабітню біб ромію в імперія учнитах.

Establec arse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un pequicio para el transito de los pestones, aci como webiculo

Instaluye en los camellones de las avanidas y en los prados de vias y parques públicos, frente a suarteles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles educativo r hospitares.

· Instalurs) a una distancia menos de 50 mts. de puertas de cantinas, bares y expendios de bebidas al cohôlicas al copeo o en botella cecrada, tratindose de puestos en que se vendan fiit angas o comerbbles similares.

· Instalarse, en sonas remodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 mis. de los mercados municipales, edificios públicos y jardines, y a menos de 30 más, de distancia del periférico, ingresos carreteros y avenidas.

Queda estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.

El incumplimiento de la normatividad antra wifalada, darà cause a la no renevació a del permiso previsional.

Ú à a a È